ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 74/2024 "SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" CONTR 2024 470888.

En la Sala de Reuniones de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 11:30 horas del día 9 de julio de 2024, se constituye la primera sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 19 de junio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Sobre Electrónico nº 1, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la licitación en relación al expediente de contratación denominado **"SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" CONTR 2024 470888.**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIO:

JAVIER ROMERO SÁNCHEZ. SECRETARIO.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la indicación por parte de la misma de que el plazo para la presentación de ofertas al presente procedimiento de contratación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica finalizó a las 23:59 horas del día 5 de julio de 2024. Consultado dicho sistema, consta la presentación de ofertas por parte de las siguientes entidades:

- VIAJES EL CORTE INGLES S.A.

- INTEGRACIÓN AGENCIA DE VIAJES

Dichas ofertas han sido presentadas en tiempo y forma, por lo que se procede a la apertura y examen de los Sobres Electrónicos nº 1, "Documentación acreditativa de los requisitos previos", tras cuyo análisis, los componentes de la Mesa de Contratación deciden:

Solicitar subsanación a los licitadores VIAJES EL CORTE INGLES S.A., INTEGRACIÓN AGENCIA DE VIAJES. De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero y décimo del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá aportarse compromiso de subcontratación del servicio de restauración a través de centros especiales de empleo de iniciativas sociales o empresas de inserción. Para el cumplimiento de la citada aclaración, bastará con la presentación de una declaración responsable que

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	FECHA	15/07/2024	
	JAVIER ROMERO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXTZ2HK9B3VBPS95P4SGZCACAS	PÁGINA	1/2	

indique los Centros de Empleo de iniciativas sociales o empresas de inserción con los cuales realizará la subcontratación exigida en el Pliego antes citado.

Todo ello con apercibimiento de exclusión definitiva de la licitación. Los defectos detectados por la Mesa de Contratación en la documentación presentada, han sido considerados por sus componentes de carácter subsanable, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley 9/2017,de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA EL SECRETARIO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	FECHA	15/07/2024	
	JAVIER ROMERO SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmXTZ2HK9B3VBPS95P4SGZCACAS	PÁGINA	2/2	